

FIDEVAL S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Notas a los estados financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2013 (con cifras comparativas del año 2012)

(Expresadas en dólares estadounidenses)

(1) Operaciones

FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, fue constituida en el Ecuador el 29 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto de 1994 bajo el nombre de Invescorpvalores S.A. Casa de Valores. Con fecha 12 de agosto de 1998 cambió a su denominación actual.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Mercado de Valores y demás normas jurídicas aplicables, el objeto social de la compañía consiste en: a) Administrar fondos de inversión; b) Administrar negocios fiduciarios, definidos en la Ley de Mercado de Valores; c) Actuar como emisores de procesos de titularización; y, d) Representar fondos internacionales de inversión.

La Compañía está sujeta a la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento, la normatividad dictada por el Consejo Nacional de Valores, la Ley de Compañías, sus estatutos y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía está domiciliada en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en la Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Edificio Torre Santa Fe Torre Corporativa, piso 3.

(2) Fusión por Absorción, Aumento de Capital, Prorroga de Plazo Social, Reforma y Codificación de Estatutos

Mediante Resolución No. Q.IMV.2013.04543 de 9 de septiembre de 2013, la Superintendencia de Compañías aprobó la escritura pública de fusión por absorción que FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos (compañía absorbente) realiza a la compañía Administradora de Fondos del Pichincha, FONDOSPICHINCHA S.A., (compañía absorbida) otorgada el 12 de abril de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de noviembre de 2013, y la disolución sin liquidación de la compañía absorbida.

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas en sesión celebrada el 12 de abril de 2013, resolvió la prórroga del plazo social, en virtud de lo cual la duración de la compañía será de 50 años contados a partir del 1 de enero de 2013.

(3) Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

(a) Preparación de los estados financieros

La Compañía lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros en forma independiente de los negocios fiduciarios administrados por ésta.

Los registros contables de la Compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal y unidad de cuenta de la República del Ecuador.

La Compañía registra sus operaciones de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar que se presentan al costo amortizado; y los beneficios post empleo de largo plazo que son valorizados con base a métodos actuariales.

Esta presentación de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes son definidos como el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

(c) Activos y pasivos financieros

Las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas inicialmente al costo de negociación. Otros activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales de cada instrumento.

Inversiones disponibles para la venta.- Las inversiones disponibles para la venta, corresponden a fondos de inversión que en su mayoría son administrados por la Compañía, y son valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un periodo indefinido de tiempo y se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en resultados con base a los cambios en el patrimonio neto del respectivo fondo, de acuerdo a las unidades de participación que mantiene la Compañía en cada fondo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.- Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro. El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones contractuales de origen comercial de entregar efectivo en el futuro que están basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Obligaciones financieras.- Corresponden a los préstamos otorgados por instituciones financieras, los cuales se registran al costo amortizado.

(d) Muebles, equipos y vehículos

Son presentados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y posibles pérdidas por deterioro. La Compañía decidió aplicar la opción de utilizar el costo atribuido. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y mantenimiento menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación, calculada mediante el uso del método de línea recta, es cargada a las operaciones tomando como base la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales: edificios 5,00%, maquinaria, muebles y enseres y equipos de oficina 10,00%, equipos de computación y software 33,33% y vehículos 20,00%.

Los valores de la propiedad, muebles y equipo y otros activos no financieros son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe deterioro en su valor. Si existe deterioro, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación.

(e) Ingresos por comisiones

La Compañía cobra una comisión por la administración de los fondos de inversión, fideicomisos y otros negocios fiduciarios que administra, la cual es pagada por los partícipes de los fondos y fideicomitentes con base a los acuerdos contractuales entre las partes. Estas comisiones son reconocidas mensualmente en los resultados sobre la base del devengado. Las comisiones sólo se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía. Cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo por cobrar, la cantidad incobrable se reconoce como un gasto. Las comisiones por cobrar se presentan como parte de las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

(f) Ingresos por intereses

Los intereses por depósitos a plazo fijo y títulos valores se reconocen como ingresos cuando se devengan, sobre la base del valor principal pendiente de cobro y a las tasas de interés pactadas. Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados usando el método de tasa de interés efectiva.

(g) Rendimientos de fondos de inversión

Los rendimientos de fondos de inversión son reconocidos en resultados con base a los cambios en los activos netos del fondo reportado por la Administradora, de acuerdo a las unidades de participación que mantiene la Compañía.

(h) Gastos

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados conforme se reciben los respectivos bienes y servicios.

(i) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 22% (23% en el ejercicio 2012).

(j) Beneficios sociales

Los beneficios sociales de corto plazo están definidos en el Código del Trabajo e incluyen principalmente la décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones, los cuales son reconocidos en resultados a la medida que el servicio sea proveído.

Con base en las disposiciones del Código del Trabajo, la Compañía está obligada a reconocer anualmente en beneficio de sus trabajadores el 15% de las

utilidades líquidas, basada en la declaración del impuesto a la renta. El cálculo se hace previamente a cualquier determinación que decidiera en forma legal o estatutaria, sobre formación o incremento de reservas, impuesto a la renta, dividendos o cualquier otra determinación especial que se contempla en las disposiciones legales vigentes.

Las indemnizaciones por terminación o cese de la relación laboral en el caso de despidos intempestivos, son reconocidas en resultados en el ejercicio en el que se finiquita la relación contractual.

(k) Jubilación patronal y desahucio

Desahucio.- El Código del Trabajo señala que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Con base al estudio actuarial realizado por un perito independiente, la Compañía a partir del ejercicio 2012 ha iniciado el registro de esta reserva con cargo a los resultados del año.

Jubilación patronal.- El estudio actuarial de jubilación patronal fue calculado y contabilizado conforme a la NIC-19. La cobertura y participación es de todos aquellos empleados permanentes que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración. De acuerdo con el Código del Trabajo es beneficiario del plan aquel trabajador que tenga 25 años de servicio continuo o interrumpido, sin condición de edad. En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo, continuada o ininterrumpidamente, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficio de jubilación patronal está definida en el Código del Trabajo y está basada en el estudio actuarial realizado por un perito independiente debidamente calificado mediante la aplicación del método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de esos beneficios.

Esas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión. El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El pago de la jubilación patronal determina que es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al cierre del estado de situación financiera y que consta en el pasivo (reserva) es la provisión así establecida a esa misma fecha.

La obligación neta es calculada de manera independiente para cada empleado, estimando el monto del beneficio futuro adquirido a cambio de su servicio durante el periodo actual y periodos previos, y es descontada para determinar su valor presente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre del 2013 y 2012 fueron las siguientes:

La hipótesis actuarial sobre experiencia de mortalidad está basada en la tabla de mortalidad publicada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en el 2002. La hipótesis actuarial de tasa de descuento considerada se estableció en